

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10418

S/. 0.50

Huaraz, 01 DE SETIEMBRE+ DEL 2023

VIERNES

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## CAE VIOLADOR DE MENOR

Tu dato  
te recompensa

Juan Edén  
Pernia Verma di

Estado:  
Requisitoriado

Sexo:  
Masculino

Violación sexual de menor de edad

### CAPTURADO



Ingresas a [www.recompensas.pe](http://www.recompensas.pe) y conoce  
los rostros de **Los Más Buscados**

S/ 20 000

La Policía capturó a sujeto que figuraba en el Programa de Recompensas del Ministerio del Interior por el delito de violación sexual. La orden de captura fue emitida por la Sala Mixta Descentralizada de Huarí, Ancash, tras haber sido declarado culpable por violación sexual a un menor.

## ¡ATENCIÓN HUARAZ!

El Niño "será de fuerte a extraordinario"  
y "Chimbote sufrirá las peores lluvias  
de su historia" (Informe Pág. 6)

Y en Huaraz, estamos preparados?



## Incendio devastador en Unchus



Fuego en vivienda dejó daños materiales, y gracias a Dios, no hubo víctimas humanas

## EDITORIAL

El Poder Judicial  
contra la JNJ

Interviene en cautela de los intereses de la fiscal de la Nación, con 3 procesos en curso.

Los pesos específicos de las instituciones se miden en confrontaciones como la de la fiscal de la nación y la Junta Nacional de Justicia. No ha tenido más que plantear la medida cautelar —bastante traída de los pelos— para que se le concedan en el Poder Judicial.

Usando un argumento pueril de un hijo viceministro nombrado por un primer ministro que niega el vínculo y que ya no está en funciones, se busca acusar de persecución a Inés Tello, a quien además le atribuyen ser fuente del IDL, que publicó que estaba listo el fallo que se le aplicaría a la fiscal de la nación, por uno de los tres procesos en su contra.

Uno es por la falta de constataciones de las tesis de la fiscal para lograr los cargos que ostenta. El segundo, por la remoción de la suprema Bersabeth Revilla que investigaba a su hermana juez Emma Benavides, por pagos del narcotráfico a cambio de libertad; y el tercero, por la condecoración de un acusado de lavado de activos, el alcalde de Lima. Esas potenciales inconductas le corresponde evaluar a la Junta.

El Poder Judicial, impedido por el TC de intervenir en las decisiones de cualquier índole del Legislativo, ahora lo hace en la Junta Nacional de Justicia, encargada de seleccionar a jueces y fiscales y de sancionarlos por inconductas funcionales. Esta estratégica tarea encargada a la JNJ no fue una decisión cualquiera. Un referéndum apoyado por el 85% de la población eliminó al corrupto CNM y se seleccionó a los miembros de la Junta, evento transmitido por TV para ganar más transparencia.

Este origen meritocrático y el respaldo ciudadano es el que ahora el 6to Juzgado Constitucional de Lima, ha pasado por alto, para ordenar la medida cautelar, que paraliza todas las investigaciones contra la fiscal de la nación.

Habrà un debate más jurídico que político, pero la Fiscalía de la Nación hizo valer su peso en un sistema en el que se ha perdido un elemento central, la previsibilidad de las leyes: son para todos y se aplican en todos los casos. Si a eso sumamos el respeto al criterio del magistrado, tenemos la ansiada estabilidad jurídica que sienta las bases de la inversión y de la vida cotidiana de personas e instituciones.

La justicia, como tal, en el Perú está amordazada, atacada, recortada y tratada de ser administrada por el poder político. Hay intocables en los niveles más altos del Estado y también protegidos. Los casos más graves en el Ejecutivo y el Legislativo, pero también en figuras como la fiscal de la nación, que hoy por hoy, parece clave para la continuidad de algunos partidos y funcionarios públicos.



## CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## “LA COMISIÓN DE ÉTICA NO SIRVE PARA NADA”

Sobre el Caso Soto, el presidente de la Comisión de Ética, ha dicho que solamente se van a tomar en cuenta los casos que tienen que ver con su tiempo como congresista. No va a entrar su pasado, solo su presente”



tacó que la Comisión de Ética no sirve para “nada” debido a la “demora” que puede tener el caso al tratarse de Alejandro Soto.

“La Comisión de Ética ha admitido investigar a Alejandro Soto.

Esperemos que no se demoren la vida eterna, aun cuando lo aprueben va a pasar varias semanas y luego tiene que ir al Pleno.

La periodista Rosa María Palacios se pronunció sobre la investigación que aprobó la Comisión de Ética contra el presidente del Congreso, Alejandro Soto, por haber contratado a su cuñada Yeshira Peralta como trabajadora de su despacho, el haberse beneficiado con una ley y por las entregas de dinero de sus trabajadores para financiar publicidad a su favor.

## SE APROBARON 3 Y DEJARON FUERA 3 DENUNCIAS CONTRA SOTO

“Se aprobó tres denuncias en su contra, pero hay otras tres que no se verán en la Comisión de Ética.

El señor Diego Bazán (presidente de la Comisión de Ética) ha dicho que solamente se van a tomar en cuenta los casos que tienen que ver con su tiempo como congresista. No va a entrar su pasado, solo su presente”, dijo la conductora de ‘Sin guion’.

## NO SIRVE PARA NADA

En esa crítica, Rosa María Palacios des-

La Comisión de Ética no sirve para nada, pero ya sin servir para nada, todo lo del pasado se lo han sacado”, apuntó.

## PROYECTO DE LEY PARA NO PAGAR POR JUICIOS DE ALIMENTOS

Durante la emisión de su programa, RMP no fue ajena al proyecto de ley que presentó el congresista Paul Gutiérrez Ticona (Bloque Magisterial), quien buscaría beneficiarse al modificar las causales de exoneración en el pago de alimentos.

“Paul Gutiérrez tiene que pagar una pensión de alimentos porque hace 25 años tuvo una hija.

El señor ha tratado de liberarse de esta obligación varias veces, desde el 2009, para que le reduzcan la pensión que fue fijada en el 22% de su sueldo.

Entonces quiere sacar una ley de que cuando los hijos cumplan 25 años ya no se le pasa pensión porque su hija cumple esa edad”, sentenció.

# ‘Plan Boluarte’: ¿de qué trata y en qué se diferencia del ‘plan Bukele’ en la lucha contra la inseguridad?

**¿Terminaría con la inseguridad en el país? Exponemos las declaraciones de altas autoridades que consideran que esta estrategia terminaría con uno de los mayores males del Perú.**

**¿En qué se diferencia en 'plan Boluarte' del 'plan Bukele'?**

'Plan Bukele'	'Plan Boluarte'
Inició en el 2022, cuando más de 80 personas murieron producto de un conflicto entre pandillas.	Aún no inicia a pesar de los constantes actos de violencia y extorsión que se vive en el país.
Ha sido cuestionado por entidades internacionales como Amnistía Internacional.	Entidades internacionales cuestionan el actuar contra ciudadanos en protestas, pero no se han pronunciado respecto a este plan.
El plan del presidente de El Salvador es exclusivo contra la criminalidad.	Autoridades aseguran que estará enfocado en "la prevención social".



Hace algunos días, el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, anunciaba el denominado ‘plan Boluarte’ para luchar contra la inseguridad ciudadana en el país. El tema ha generado mucho interés en el país; por ello, en esta nota de La República, explicamos de qué trata esta medida y cuáles serían las diferencias con el ya reconocido ‘plan Bukele’ que se aplica en El Salvador.

“Aquí no va a haber un ‘plan Bukele’, sino el ‘plan Boluarte’, que consiste en hacer aquello que mejor han hecho otros gobiernos; por ejemplo, el señor Bukele qué de bueno ha hecho. El señor Bukele ha puesto los policías en los buses a proteger a la ciudadanía (...) Durante nuestro gobierno, nosotros vamos a implementar esta y otras medidas”, declaró.

### ¿QUÉ ES EL ‘PLAN BOLUARTE’?

De acuerdo con el primer ministro Otárola, en este plan, va a predominar la lucha frontal contra el crimen organizado y el narcotráfico, así como el fortalecimiento de la Policía Nacional como institución que dirige la política de seguridad.

### AUTORIDADES SE PRONUNCIAN MINISTERIO DEL INTERIOR

Vicente Romero, titular del Ministerio del Interior, señaló que el ‘plan Boluarte’ tiene el componente fundamental de la prevención social, además del combate agresivo contra la criminalidad y el fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú (PNP). Asimismo, indicó que refuerzan Barrio Seguro y Vecindario Seguro con el objetivo de generar un control territorial frente al delito en las zonas más críticas.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM)

Por su lado, Alberto Otárola asegura que el plan que preparan desde el Gobierno de Dina Boluarte no se compara a ningún otro, puesto que tiene tres componentes esenciales:

Primero: la prevención

Segundo: la lucha frontal contra el crimen organizado y el narcotráfico

Tercero: el fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú.

“Este plan ha sido preparado con la Constitución en la mano y no trata de compararse con ningún otro plan, porque la realidad de Perú es distinta a la de otro país. Lo que sí queremos de manera directa es obtener resultados inmediatos para solucionar este problema o amenguarlo este año y recobrar la confianza ciudadana en sus instituciones”. (larepublica.pe)

## FIMSAC

# TUNLAND G7

## ADVENTURE

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

4x2

4x4

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ  
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930 – 930490221

# Guillermo Bermejo: La Fiscalía podría investigar al congresista hasta por cuatro delitos

**De acuerdo con el penalista Andy Carrión, al legislador de Cambio Democrático se le podría atribuir organización criminal, cohecho, tráfico de influencias y lavado de activos, delitos que sumarían hasta 35 años de cárcel**

Las declaraciones de un colaborador ante el Ministerio Público (MP) en el caso "Operadores de la Reconstrucción" complican la situación del congresista Guillermo Bermejo (Cambio Democrático), a quien han sindicado de embolsarse una coima por proyectos en el distrito piurano de La Unión.

Y es que para el penalista Andy Carrión, el legislador podría ser investigado por la Fiscalía de la Nación hasta por cuatro delitos: Organización criminal, cohecho pasivo, tráfico de influencias y

lavado de activos.

El congresista Guillermo Bermejo afronta un juicio por el delito de afiliación terrorista.

**SUSTENTO**

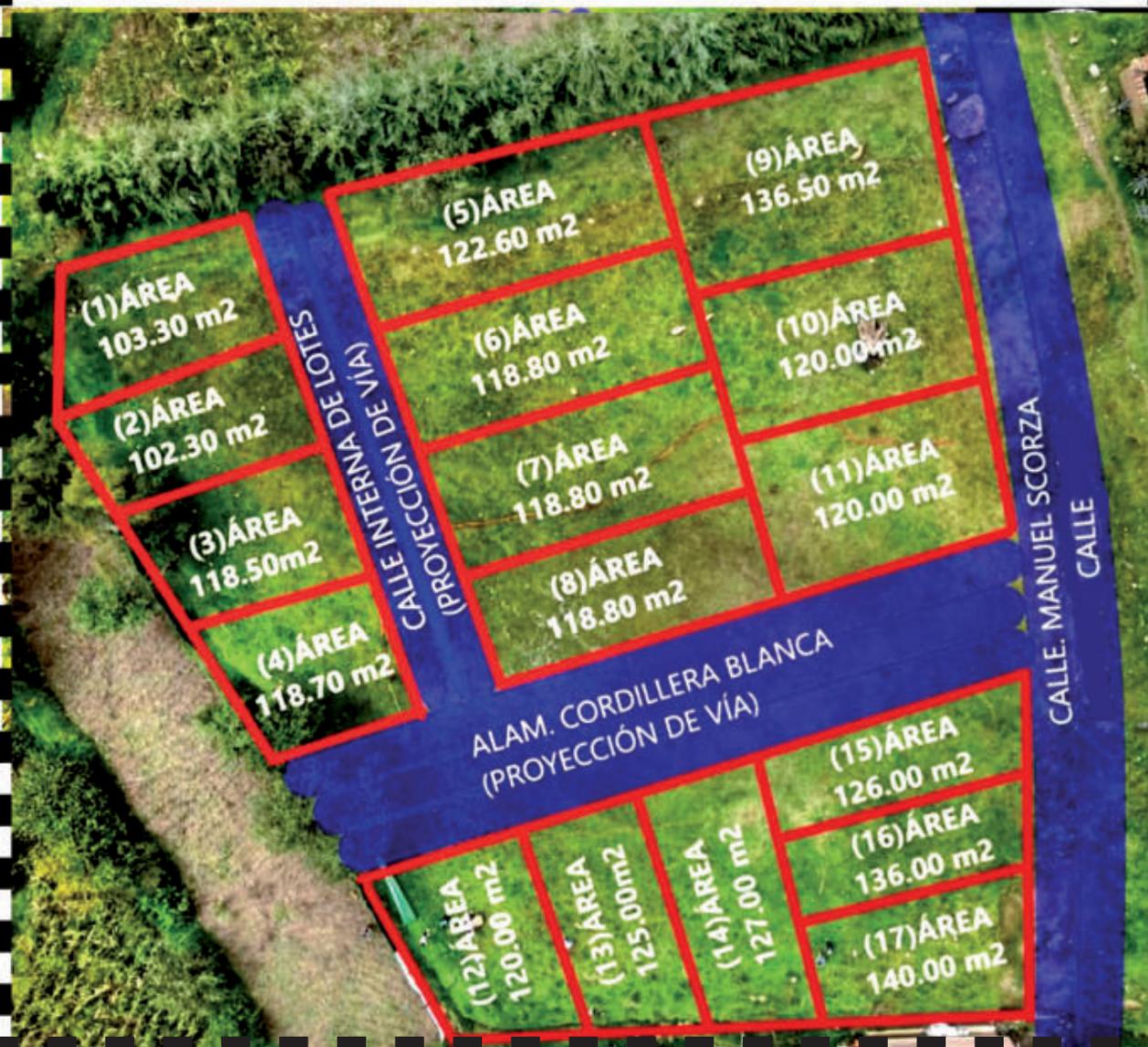
En diálogo con Correo, Carrión explicó que hay exfuncionarios investigados en el mismo caso



## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

**CONTACTARSE: CELULAR 930490221**



por el delito de organización criminal.

"Si la Fiscalía decide abrir una investigación sería por este delito, porque ya indagamos a una presunta red criminal", indicó.

A esto se le sumaría el delito de cohecho pasivo, porque habría recibido dinero.

Cabe precisar que un colaborador ha señalado que Bermejo y sus operadores recibieron una coima equivalente al 2% de los fondos asignados por el Ministerio de Economía, mediante la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), para cuatro proyectos en Piura por 14.8 millones de soles.

El tercer delito sería el de tráfico de influencias, por el cargo que Bermejo ostentaba.

"De alguna manera habría influido en las autoridades para estas partidas en el MEF y que posteriormente sean derivados a la ARCC", dijo.

Finalmente, el penalista mencionó que el cuarto delito sería lavado de activos debido a que se recibe dinero con origen ilícito.

"La suma de los delitos tranquilamente llegaría hasta los 35 años que es el límite máximo, estamos hablando de delitos graves", mencionó.

Por otro lado, Carrión precisó que la Fiscalía de la Nación puede abrir una investigación preliminar contra Bermejo, pero para avanzar a una etapa de investigación preparatoria será necesario que presente una denuncia constitucional.

En la misma línea, mencionó que el legislador podría ser expulsado o no del Parlamento, tal como sucedió con Roberto Sánchez por el caso del golpe de Estado.

(diariocorreo.pe)

# “Llegaron las vacas flacas La economía se está enfriando”

**Augusto Álvarez Rodrich manifestó que la economía peruana no se encuentra en su mejor momento y que esto podría terminar afectando la estabilidad política**



 Municipalidad Distrital de Huata

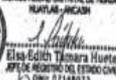
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO ADMINISTRATIVO N° 008 - 2023**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Huata, se ha presentado la ciudadana **CEFERINA AIDEA PALLAROZO URBANO**, generándose el Expediente Administrativo N° 2313 de fecha 25 de agosto de 2023, mediante el cual solicita la Rectificación vía administrativa del Acta de Nacimiento N° 56 del libro de nacimientos del año 1971, se advierte que por error del declarante se ha consignado los datos de la madre como: **Cristina Urbano Broncano**, cuando lo correcto es: **TEODORA CRISTINA URBANO BRONCANO**.

Por lo que se pone en conocimiento a los interesados, conforme a lo establecido en el artículo 73 del D.S. 015-98-PCM Reglamento de Inscripciones en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huata; 29 de agosto de 2023.

  
Elsa Edith Tamara Huete  
Jefa de Registro del Estado Civil  
D.º 015 174833



En una nueva edición del programa **Claro y directo**, **Augusto Álvarez Rodrich** señaló que el deterioro de la economía puede terminar afectando la estabilidad política de país.

“Llegaron las vacas flacas y la economía se enfría. (Esto) puede generar más turbulencia política en los próximos meses, a diferencia del comienzo de año, donde era adelanto electoral y protestas contra Dina Boluarte.

Lo que va a ser más importante es la sensación que tienen los peruanos sobre cómo está impactando la marcha económica en sus vidas y lo otro es cómo está impactando alguna otra variable como, por ejemplo, la inseguridad creciente en el país”, manifestó el periodista.

Además, indicó que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) proyectaba para este 2023 un crecimiento económico de 3.5%.

Sin embargo, en el marco del conflicto social y los fenómenos naturales, el ministro Alex Contreras lo redujo a 2.5%.

En la actualidad, sin embargo, la proyección se encuentra en 1.5%.

“Hace dos semanas, el ministro, en una



entrevista para La República, dijo que el crecimiento se redujo de 2.5% a 1.5%.

Eso significa un sinceramiento de lo que está pasando en el país”, apuntó.

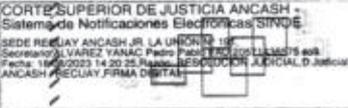
En ese contexto, Álvarez Rodrich también destacó una encuesta difundida en Macroconsult.

En ella, el 54% de ciudadanos señala que, en el último año, se han reducido sus ingresos, mientras que el 33% sostiene que su economía se mantiene igual.

“La encuesta señala que el 72% de ciudadanos precisa que, en relación a los últimos 12 meses, es más difícil encontrar trabajo.

Lo que está ocurriendo es que las remuneraciones están cayendo y lo que genera es que los peruanos no tengan recursos para sus gastos”, afirmó.

(AUGUSTO ALVAREZ RODRICH)

 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH - Sistema de Notificaciones Electrónicas SINDE

SEDE RECUIAY ANCASH JR. LA UNION 10  
Secretario ALVAREZ YANAC Pedro Pablo 750 001 133279 608  
Fecha: 18/08/2023 14:20:25 Huata. RESOLUCION JUDICIAL D.º Judicial ANCASH RECUIAY FIRMA DIGITAL

JUZGADO DE PAZ LETRADO-Sede Recuay  
EXPEDIENTE : 00022-2023-0-0211-JP-CI-01  
MATERIA : SUCESION INTESTADA  
JUEZ : MACEDO ACHIC DELSY SILVIA  
ESPECIALISTA : PEDRO PABLO ALVAREZ YANAC  
BENEFICENCIA PÚBLICA DE RECUIAY  
MINISTERIO PÚBLICO : FISCALÍA CIVIL Y FAMILIA DE RECUIAY,  
DEMANDANTE : CHAVEZ RAMIREZ DE GONZALES, SATURNINA EVARISTA

**EDICTO DE SUCESION INTESTADA**

**EXP. N° 00022-2023-0-0211-JP-CI-01.** JUZGADO DE PAZ LETRADO DE RECUIAY, en la demanda de Sucesión Intestada mediante **RESOLUCIÓN N° 03 SE HA ADMITIDO A TRAMITE** la presentada por **SATURNINA EVARISTA CHÁVEZ RAMÍREZ DE GONZALES**, sobre sucesión intestada de la que en vida fue su señora madre **GREGORIA RÁMIREZ CÁCERES**, en la vía de **PROCESO NO CONTENCIOSO**; quien falleciera domiciliando en el Distrito de Ticapampa, Provincia de Recuay con fecha 07 de julio del año 1965; se publica para que en el plazo de treinta días el que se considere heredero puede apersonarse en autos acreditando su calidad con la Partida correspondiente o instrumento público que contenga el reconocimiento o Declaración Judicial de filiación, conforme a lo dispuesto por los artículos 833° y 834° del Código Procesal Civil.

Recuay, 18 de agosto del año 2023

## Inician mantenimiento del puente Quechcap



Dichos trabajos iniciaron gracias a la disposición y decisión política del alcalde de Huaraz, David Rosales Tinoco debido a que durante años los pobladores vienen exigiendo desde gestiones pasadas y nunca tuvieron resultados tangibles.

En la actualidad, más de 100 personas transitan de manera diaria por dicho puente, así lo manifestó Marcial Santillán Santos, presidente del Nuevo Huaraz – Quechcap.

### DETALLES

La ejecución se llevará a cabo durante 45 días calendario en cumplimiento del Plan de Gobierno de la gestión edil, con un presupuesto de más de S/ 189 mil soles, bajo la modalidad de administración directa.

En ese sentido, se realizará el cambio total de vigas, reposición de maderas, mantenimientos de péndolas, pintado de paredes y el mantenimiento del sistema eléctrico. **(Ronald Montoro Yopla)**

### Obra que realiza la Municipalidad de Huaraz, beneficiará a más de 5 mil habitantes

La Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (Gdur) inició el mante-

nimiento del puente peatonal Quechcap que beneficia a más de cinco mil habitantes de urbanización Nuevo Huaraz de Quechcap, quienes de manera diaria transitan hacia diversos puntos de Huaraz para asistir a sus jornadas laborales, centros educativos, hospital, entre otros.

**NUNCA HUBO RESULTADOS**

## El Niño “será de fuerte a extraordinario” y “Chimbote sufrirá las peores lluvias de su historia”



### Experto en cambio climático, Javier Núñez, advierte de “golpe muy fuerte al sector pesquero” y riesgo para la agricultura

Desde Casma, en Áncash, el especialista en cambio climático, Javier Núñez Andrade, sostuvo que el próximo fenómeno El Niño será un evento climático con características “de fuerte a extraordinario” que se notarán con mayor intensidad en marzo de 2024.

El último informe del 11 de agosto de la Comisión Multisectorial Encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (Enfen) indica que es más probable que El Niño tenga un desarrollo entre moderado y débil durante el próximo verano, con temperaturas por encima de lo normal.

No obstante, para Núñez Andrade “no existe El Niño costero débil ni moderado.

Lo que vamos a experimentar en los próximos meses es de fuerte a extraordinario, solo comparable con El Niño del 97, del 98, del 82, del 83 y de 1925.

Las temperaturas están altas y el último mes de julio fue el más caliente desde 1880”, argumentó.

#### LLUVIAS EN EL 2024

El climatólogo precisó que durante marzo de 2024 las lluvias se notarán con mayor intensidad en gran parte del país y que, a diferencia de otros eventos de El Niño, durarán unos ocho meses, una situación que ya se nota con el ‘invierno caliente’ que actualmente se registra por las altas temperaturas.

“Podría llover hasta 30 litros por metro cuadrado, y Chimbote sería una de las ciudades más afectadas, sufrirá las peores lluvias de su historia”, advirtió el investigador.

Por esa razón hizo un llamado a las autoridades locales, regional y nacional a apurar las obras de prevención para mitigar posibles impactos del fenómeno natural.

#### GOLPE AL SECTOR PESQUERO

Los efectos negativos de El Niño se sentirán en actividades económicas muy importantes como la pesca de anchoveta para el procesamiento in-

dustrial. Al respecto, Núñez Andrade descartó que esta se desarrolle durante 2023 y, probablemente, tampoco en 2024 debido a las altas temperaturas en el mar.

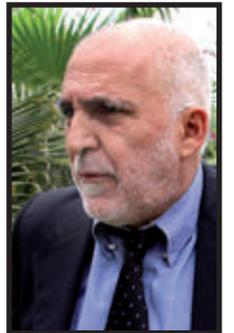
“El Imarpe (Instituto del Mar del Perú) hace poco realizó una pesca exploratoria, pero no encontró (anchoveta del tamaño reglamentario) porque el mar está caliente. El golpe al sector pesquero será muy fuerte. Recordemos que ya en el 83 la anchoveta desapareció durante 7 años”, recordó.

#### AGRICULTURA EN RIESGO

Asimismo, uno de los efectos que ya se nota en la agricultura es la casi nula floración del mango debido a las altas temperaturas. La ausencia de la floración ha disminuido drásticamente la producción de fruta, por ejemplo, en los campos de Casma. La crisis climática también incrementará los costos de producción debido a que se gastará más dinero para contrarrestar la presencia de plagas y hongos.

“Es una amenaza a la supervivencia del ser humano. No se puede vivir ni sembrar con 50 grados de temperatura. Los agricultores deben hacer drenes en sus campos de cultivos para evitar que las lluvias inunden las plantas”, recomendó el experto.

Javier Núñez Andrade fue uno de los expositores del X Congreso Internacional de Mango y Palto que la semana pasada se desarrolló en Casma, Áncash, y que congregó a profesionales e investigadores del Perú y el extranjero quienes analizaron el cambio climático y su impacto en la agricultura de exportación. (W.C. - RSD Noticias).



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

# Dictan prisión preventiva contra presunto ladrón en Casma



cial contra un hombre acusado de ingresar a robar a un inmueble, en la provincia de Casma.

Además del hurto, el detenido también está investigado por causar lesiones a la propietaria de la vivienda.

La Primera Fiscalía Penal Corporativa de Casma informó que el pasado 26 de agosto, Luis Anderson Flores Roque ingresó a robar a un predio en el asentamiento humano Caminos del Inca, en la ciudad de Casma.

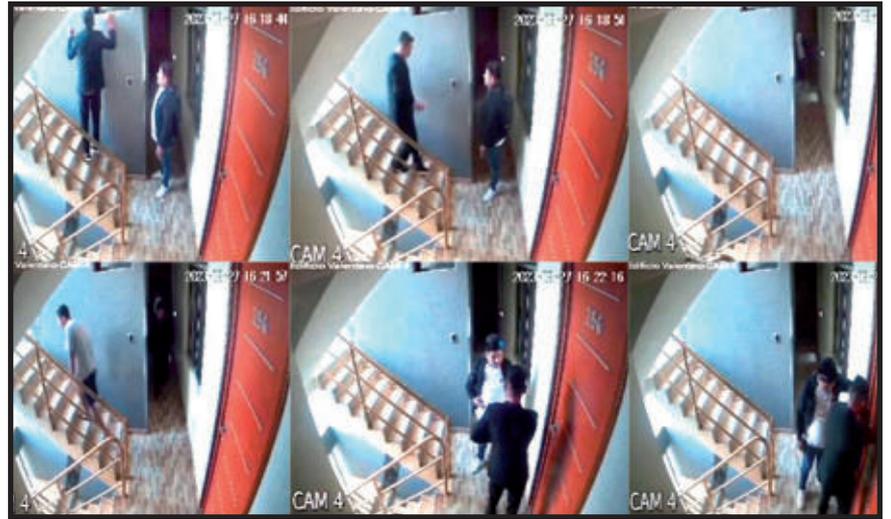
Cuando huía llevándose un balón de gas y un juego de ollas de cocina fue sorprendido por la dueña de la casa. La mujer le increpó su actitud e intentó arrebatarle sus pertenencias.

El presunto ladrón, junto a su cómplice, la atacó a golpes, pero sus gritos alertaron a sus vecinos quienes salieron en su defensa y lograron atrapar a Flores Roque, el otro hombre logró huir.

El intervenido cuenta con varias denuncias por robo en su contra en la ciudad de Casma, él permanecerá nueve meses en el penal de Cambio Puente mientras duren las investigaciones a cargo del Ministerio Público. (A.D. – RSD Noticias).

Detenido tiene antecedentes policiales por hurto y robo en banda. Nueve meses de prisión preventiva dictó el Poder Judi-

# Delincuentes roban más de 10 mil soles en dinero y artículos



## La víctima es un universitario que ha perdido, entre otras cosas, su laptop con su tesis.

Dos delincuentes ingresaron a un edificio de la urbanización Los Olivos, en el distrito de Nuevo Chimbote, frente a la UGEL Santa, y robaron más de 10 mil soles en dinero en efectivo y artículos del departamento que alquila un estudiante

universitario.

RSD se comunicó telefónicamente con la víctima, quien por temor a represalias no quiso identificarse, pero corroboró el robo.

Entre sus pertenencias perdidas está su laptop, con información sobre su tesis.

CAMARAS DE SEGURIDAD

El hecho, ocurrido la tarde del domingo 27 de agosto, fue captado por las cámaras de seguridad del edificio.

Las imágenes han sido entregadas a la Comisaría Buenos Aires para las investigaciones y dar con los dos delincuentes.

Las cámaras de seguridad del serenazgo también se están revisando para identificar a los sujetos y recuperar los objetos robados, entre los cuales figuran la laptop, un celulares, relojes, prendas y dinero en efectivo.

(R.M. – RSD Noticias).

JUZGADO MIXTO - Sede Chiquián  
EXPEDIENTE : 00147-2022-0-0204-JM-CI-01

**NOTIFICACIÓN POR EDICTO**

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO – EXTRACTO DE DEMANDA**

Por ante el Juzgado Mixto de la Provincia de la provincia de Bolognesi que despacha el Doctor Bernavé Fagustino León Paucar, secretario abog. Yovani Alejandro Salas Morales, se viene tramitando el proceso N° 000147-2022-0-0204-JM-CI-01 seguido por **SIMEÓN FLORES SOLIS** y **DOMINGA PEÑA HUAMÁN**, sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, en el mismo que se ha ordenado lo siguiente con respecto a la publicación de su demanda: **Resolución número seis** (parte pertinente).- Chiquián, nueve de junio del año dos mil veintidós.- **AUTOS Y VISTOS**; y **CONSIDERANDO (...): SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la demanda interpuesta por **SIMEÓN FLORES SOLIS** y **DOMINGA PEÑA HUAMÁN** sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** del bien inmueble ubicado en el Jr. Junín 121, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, inscrito en la partida registral P37016455 – Huaraz, con las demás descripciones señalados en la demanda; la que será tramitada conforme a las reglas del **PROCESO ABREVIADO**; confiriéndose **TRASLADO** de la presente acción a los **Herederos de don Juan Guerreros Jaramillo**, integrados por **MARTHA GUERREROS AGÜERO**, **HERLINDA GUERREROS VDA. DE QUISPE**, **NICOLASA GUERREROS AGÜERO DE CHIRIO**, **VILMA GUERREROS AGÜERO**, **LA SUCESIÓN DE JUAN GUERREROS AGÜERO (FALLECIDO)**; quienes deberán apersonarse al proceso y absolver la demanda en el plazo de **DIEZ DÍAS**, bajo apercibimiento de ser declarados **REBELDES**, con **CITACION** de los **colindantes**: Víctor Emilio Santa María Llanos y esposa Lida Elvira Villanueva, Timoteo Dominguez Marcos y esposa Sara Márquez Gamarra, José Livia Valverde, y la Municipalidad distrital de Chiquián representada por su Procurador Público; **TÉNGASE** por ofrecido los medios probatorios que se indican en el escrito de demanda y de subsanación; a los autos los **ANEXOS** acompañados; y, estando a lo dispuesto por el artículo 506° del Código acotado: **PUBLÍQUESE** por **TRES** veces, con intervalo de tres días el extracto de la demanda, en la forma establecida por los artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil en el Portal de la Pagina Web del Poder Judicial (**Edicto electrónico**), y en el Diario Oficial de mayor circulación ("Diario Ya" y "Prensa Regional") [...]. **NOTIFÍQUESE.**

YOVANI ALEJANDRO SALAS MORALES  
SECRETARIO JUDICIAL  
AUTOS MIXTO DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Chiquián, junio 2022.

**CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES COMO SILLAS Y ESCRITORIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO Y MEJORAR EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE LOS SERVIDORES QUE TRABAJAN EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LAS SEDES A CARGO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	31 de agosto del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pi.gob.pe">logisticacsjan@pi.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 01 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	04 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjan@pi.gob.pe](mailto:mesadepartescsjan@pi.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

**Enlace a especificaciones técnicas:**

<https://drive.google.com/file/d/1pvDR113-zcCtBwa1ziISPRY2HUlej8As/view?usp=sharing>

**Enlace a los Anexos 05 y 06:**

[https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true)

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Policía Nacional tras delincuentes que victimaron a perro guardián

Tras el preocupante hecho delictivo se suscitó en la madrugada del último martes 29 de agosto, cuando un varón y una mujer llegaron hasta una cevichería en el barrio de La Soledad, entraron al inmueble y mataron al perro guardián de un conocido empresario de la ciudad de Huaraz a quien unos desconocidos lo tenían amenazado a través de extorsiones para que pague cupos.

Todas las evidencias han sido entregadas a la Policía Nacional para que se inicie las investigaciones del caso y se pueda determinar la identidad de quienes son autores de este vil atentado y las amenazas de muerte contra la familia.

El mismo General PNP William Corrijo Salinas jefe de la XII Macropol Ancash ha indicado que se han iniciado las investigaciones y la Policía Nacional no parará hasta encontrar a los delincuentes que se encuentran en Huaraz realizando llamadas y comunicaciones extorsivas.

Dijo que la Policía no dejará sin protección a los amenazados, en tanto las personas que tienen negocios y también son víctimas de extorsiones deben de hacer la denuncia para proceder de manera inmediata. (Araldo Mejía Bojórquez)



# Incendio devastador en Unchus

Familia afectada y acciones de solidaridad en distrito de Independencia con la rápida respuesta de autoridades y comunidad logra controlar



el fuego en vivienda que dejó daños materiales, pero sin víctimas humanas.

En el tranquilo centro poblado de Unchus, ubicado en el distrito de Independencia en la provincia de

Huaraz, un repentino y misterioso incendio urbano desencadenó momentos de angustia y solidaridad. Las llamas surgieron en el interior de una vivienda de construcción sólida, pero en poco tiempo, la cocina de ladrillo y techo de eternit se convirtió en el epicentro de un desafío al

que residentes y autoridades enfrentaron unidos.

Según el informe proporcionado por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Ancash, aún se desconocen las causas que originaron el fuego, pero los estragos fueron evidentes: cuatro personas se vieron afectadas directamente por el siniestro. En un instante, las pertenencias y recuerdos acumulados en la vivienda se vieron amenazados por el avance implacable de las llamas.

Ante el llamado de emergencia, el equipo de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Independencia actuó con rapidez, uniéndose a los residentes locales en un esfuerzo conjunto por contener la catástrofe. Con determinación y valentía, lograron apagar el fuego y evitar que se extendiera a otras áreas de la vivienda y, posiblemente, a otras edificaciones cercanas.

Tras la extinción del incendio, la evaluación de los daños arrojó resultados desoladores: la cocina había quedado gravemente afectada y varios bienes materiales habían sido destruidos irremediablemente.

El COER Ancash sigue monitoreando de cerca la situación, subrayando la necesidad continua de estar preparados y alerta ante cualquier eventualidad que pueda surgir en esta región. (Huaraznoticias)

REPÚBLICA DEL PERÚ  
Municipalidad Distrital de Independencia  
Huaraz - Ancash

## EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día sábado 30 de setiembre del 2023 a horas 12:30 pm pretenden contraer Matrimonio civil en Local la Casona Huaracina - soledad.

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
28	PUCALLPA	CHEF	PERUANO	70114804

DOMICILIO: BARRIO PALMIRA BAJA SIN - INDEPENDENCIA - HUARAZ

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
28	INDEPENDENCIA	DISEÑADORA DE INTERIORES	PERUANA	72862297

DOMICILIO: BARRIO PALMIRA BAJA SIN - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

31/08/2023  
Ex. N° 150486 - 0 - 2023

EMPRESA DE TRANSPORTE

# Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

# Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal: HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607  
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884  
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 - PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149  
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986  
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

REPÚBLICA DEL PERÚ  
Municipalidad Distrital de Independencia  
Huaraz - Ancash

## AVISO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Independencia, de la Provincia de Huaraz Departamento de Ancash.

JESUS VILLANUEVA CAVERO, Registrador Civil, realiza la publicación de RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA en base a la DI-008-DRC/001, y D.S N° 015-98-PCM - Art. 71° al 73° del Reglamento de Inscripciones, de la Ley N° 26497 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

La señora MARIA ESTHER JAMANCA GIRALDO, con DNI N° 31678942; con domicilio Caserío Curhuaz - Distrito de Independencia Provincia Huaraz Departamento de Ancash.

Solicita la rectificación administrativa del acta de Nacimiento N° 703 - MARIA ESTHER JAMANCA GIRALDO, con fecha de Nacimiento 16 de enero de 1977; en la que se rectifica el primer nombre del padre.

- OBSERVACIÓN**  
DICE:  
primer nombre del Padre : JOSÉ
- RECTIFICACIÓN**  
DEBE DE DECIR:  
Primer Nombre del Padre : OTTO JOSÉ

SOLICITUD DE EXPEDIENTE N° 160159 - 0 RECIBO DE CAJA N° 047023

Fecha: 31 de agosto de 2023

# Cayó en Barranca

## Capturan en la ciudad de Barranca a prófugo sujeto requisitoriado por violación sexual a una menor de edad

La Policía Nacional del Perú (PNP) logró la detención de Juan Pernia Veramendi, individuo que figuraba en el Programa de Recompensas del Ministerio del Interior (Mininter) por el delito de violación sexual a menor de edad.

El arresto tuvo lugar en las cercanías del centro poblado Leticia, provincia de Barranca, región Lima, por parte de agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) del Cercado de Lima.

Pernia Veramendi tenía en su contra una orden de captura emitida por la Sala Mixta Descentralizada de Huarí, en la región de Ancash, tras haber sido declarado culpable por violación sexual a un menor.

La captura fue posible gracias a la labor de seguimiento de la Dirección de Inteligencia de la PNP, quienes al confirmar la presencia del individuo, informaron al Depincri para su posterior detención.

Tu dato te recompensa

Juan Edén Pernia Veramendi

Estado: Requisitoriado

Sexo: Masculino

Violación sexual de menor de edad

**CAPTURADO**

Ingres a [www.recompensas.pe](http://www.recompensas.pe) y conoce los rostros de **Los Más Buscados**

S/ 20 000

Cabe mencionar que Juan Pernia Veramendi era uno de los fugitivos más buscados, incluido en la lista del Mininter.

La recompensa por información relevante que condujera a su ubicación y detención ascendía a S/20 000. (Ancashaldia)

### CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IDENTIFICACIÓN BIOMETRICA PARA LAS IOARR CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2493523, 2493628, 2493656, 2493616 Y 2493536 PARA LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	29 de agosto de 2023.
Consultas y Observaciones:	del 29 de agosto de 2023.
Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a>	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	
Absolución de consultas y observaciones	31 de agosto de 2023
Presentación de ofertas:	01 de setiembre de 2023.
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

#### Enlace a Especificaciones Técnicas:

[https://drive.google.com/file/d/1nm-20c3X3e6Rs-Y6DaJKFVLTz1WR5yV/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1nm-20c3X3e6Rs-Y6DaJKFVLTz1WR5yV/view?usp=drive_link)

#### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&ouid=10940303811267281120&rtopf=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtopf=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL LUDICO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CAMARA GESELL COMO HERRAMIENTA PARA LAS ENTREVISTAS DE TOMA DE OPINION A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS PROCESO JUDICIALES DE FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	29 de agosto de 2023.
Consultas y Observaciones:	del 30 al 31 de agosto de 2023.
Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a>	En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	
Presentación de ofertas:	01 de setiembre de 2023.
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

#### Enlace a Especificaciones Técnicas:

[https://drive.google.com/file/d/1x9IFGEEHOYqwtphvZgr6Lv02Fctbyoof/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1x9IFGEEHOYqwtphvZgr6Lv02Fctbyoof/view?usp=drive_link)

#### Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&ouid=10940303811267281120&rtopf=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtopf=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## FIMSAC

### NEW GENERATION

## TUNLAND G9

### 4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

# Escolar apunta con arma a maestra durante clase

**Docente pidió ser trasladada a otra institución y denunció que es amenazada de muerte por otro estudiante.**

Marysela Valdiviezo Payé, maestra de la Institución Educativa San José de Piura, vivió uno de los peores momentos de su vida en un aula de clases el pasado 22



de agosto.

De acuerdo con lo revelado por el decano del Colegio de Profesores de Piura, César Rivera Córdova, un escolar de cuarto año de secundaria se acercó por la espalda a la maestra y la apuntó con lo que sería un arma de fuego en la cabeza mientras ella dictaba una clase mediante un video.

Horas después, cuando el material audiovisual fue subido al sistema para luego ser viralizado en las redes sociales como si de una broma se tratase, la agraviada denunció ante la dirección del centro de estudios lo ocurrido.

“Urge una reunión con el gobernador regional para que solicite mayores facultades para los maestros. Los profesores no podemos denunciar, no podemos castigar a un niño, no pueden revi-

sar la mochila porque la ley no nos ampara”, dijo el decano.

La maestra agraviada indicó además que es amenazada de muerte por otro escolar de quinto año de la misma institución, por lo cual solicitó a la directora de UGEL su traslado a otro centro educativo.

#### DATOS:

·El decano de Profesores de Piura pidió a las autoridades incorporar más psicólogos en las escuelas.

·Según cifras del portal SíseVe, desde enero a julio de este año Piura suma 424 casos de violencia escolar.

·A inicios de agosto un estudiante del colegio El Triunfo falleció apuñalado tras una gresca con otro compañero afuera del centro educativo.

(peru21.pe)

REPUBLICA DEL PERÚ  
Municipalidad Distrital de Independencia  
Huaraz - Ancash

## EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día sábado 16 de setiembre del 2023 a horas 13:00 pm pretenden contraer Matrimonio civil en Local Villa Zeballos.

DON: RUSVEL ERICK SAL Y ROSAS CHINCHAY				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
31	HUARAZ	CONDUCTOR	PERUANO	70767778
DOMICILIO: PSJ. EUCLIDES N° 480 BARRIO ANTAOCO - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

DOÑA: CAROLINA MELANIA CRUZ HUARANGA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
31	BOLOGNESI	TEC. LABORATORIO CLINICO	PERUANA	46927309
DOMICILIO: PSJ. EUCLIDES N° 490 BARRIO ANTAOCO - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

31/08/2023  
Ex. N° 160443 - 0 - 2023

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 DIÉSEL**

15 ASIENTOS  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

# Incendio en edificio de Johannesburgo, uno de los más mortíferos del mundo en los últimos años



El número de muertos en el incendio de un edificio desatado la madrugada de este jueves en el centro de la ciudad sudafricana de Johannesburgo ha ascendido a 73, informaron las autoridades, que desconocen todavía la causa del fuego.

Otras 52 personas resultaron heridas, algunas de ellas afectadas por la inhalación de humo y fueron trasladadas a hospitales de Johannesburgo, indicó el portavoz de los Servicios de Gestión de Emergencias, Robert Mulaudzi.

El incendio se produjo en un edificio de cinco pisos ubicado en el distrito de Marshalltown, en la ciudad de Johannesburgo, según el portavoz de los Servicios de Gestión de Emergencias, Robert Mulaudzi. Según el portavoz de

los Servicios de Gestión de Emergencias, Robert Mulaudzi, el incendio ya fue contenido pero continúan las "operaciones de apagado" en la calle Albert Street, donde se halla el inmueble y hay filas de camiones de bomberos y ambulancias.

El alcalde de Johannesburgo, Kabelo Gwamanda, que se desplazó al lugar del siniestro, confirmó en declaraciones recogidas por medios locales que el edificio es propiedad de la ciudad, fue arrendado a una ONG y se llama Refugio de Sintecho Usindiso.

Había al menos siete niños entre los muertos por

el fuego, y la víctima más joven del incendio tenía menos de dos años, dijo el portavoz de los Servicios de Gestión de Emergencias, Robert Mulaudzi.

Algunas de las víctimas del incendio en el edificio de Johannesburgo quedaron irreconocibles por las quemaduras, en lo que podría ser uno de los incendios más mortales del mundo en los últimos años.

Por el momento se desconocían las causas del siniestro, que se declaró en horas de la noche. Mgcini Tshwaku, miembro del comité municipal de Johannesburgo a cargo de

la seguridad pública, señaló como probable causa el uso de velas para iluminar el interior del edificio.

Camiones de bomberos y ambulancias de Johannesburgo se estacionaron frente al edificio rojo y blanco con ventanas quemadas acordonado por la policía, mientras una multitud de curiosos se amontonaba. Este es el tercer incendio de un edificio que se produce en Johannesburgo durante los últimos meses, según reportan medios sudafricanos, después de que dos menores murieran en otro incidente en junio. Fuente: AFP

**PUBLICACION DE EDICTO POR DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.**

En el Juzgado Civil de la provincia de Carhuaz que despacha la Sra. Juez Walmi Milina Sagastegui Lescano, especialista Shannon Cerna Mejía se viene tramitando el proceso signado con No. 00022-2023-0-0205-JR-CI-01 seguido por Marcelina Victoria Apeña Abal sobre prescripción adquisitiva de dominio: **RESOLUCION No. CUATRO** Carhuaz, veinte de julio del dos mil veintitrés l.- **ANTECEDENTES:** Dado cuenta con el escrito de subsanación presentada por los demandantes dentro del plazo...**TENGASE** por subsanada la demanda con los extremos ....**CONSIDERANDO. PRIMERO** Que, toda persona tiene derecho a la tutela Jurisdiccional competente a fin de solicitar la solución de conflicto de intereses ....**SEGUNDO.-** Que, los demandantes recurren a esta dependencia judicial interponiendo demanda de **prescripción adquisitiva de dominio** del inmueble ubicado en el predio denominado Ullmay sector copa grande Distrito de Marcara provincia de Carhuaz departamento de Ancash, que tiene un área total de 2.0790 hectáreas .....**TERCERO** :Que, previo a la calificación de la demanda se debe tener en cuenta que la demanda versa sobre prescripción adquisitiva de dominio, siendo ello así la competencia en razón a la materia ....**CUARTO.-** Que, teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente, y habiendo fijado la competencia se procede a calificar la demanda, y para tal efecto además se tiene lo dispuesto en el artículo VI del título preliminar del código procesal civil.....**QUINTO.-** Que, de la revisión del postulatorio, se advierte que la misma reúne los requisitos de forma, admisibilidad y procedencia previstas en los art. 30°, 424° y 425° del Código Procesal Civil.....**RESUELVE 1) ADMITIR** a trámite la demanda interpuesta por **Victor Luis De Quito Evaristo y Marcelina Victoria Apeña Abal** en contra de los demandados **Rosa victoria Apeña Sánchez, Rosa Alejandrina Apeña Sanchez y Antonio Marino Apeña sanchez**, y la colindante **Nicolasa Evaristo Ramos** siendo su pretensión sobre: prescripción adquisitiva de dominio del predio rustico ubicado en el lugar denominado Ullmay Sector Copa Grande del Distrito de Marcara Provincia de Carhuaz, que tiene un área total de 2.0790 ; con las reglas de **PROCESO ABREVIADO, CORRASE TRASLADO** de la demanda, a los demandados a fin de que absuelvan el traslado por el plazo de diez días bajo apercibimiento de se **DECLARADOS REBELDES** en caso de incumplimiento .....**3) TENGASE** por ofrecidos los medios probatorios.....**4) TENGASE** a los demandantes por apersonado al proceso y por señalado su domicilio procesal..... **PUBLIQUESE** vía edicto un sustrato de la presente Resolución por tres veces con intervalo de tres días, tanto en diario regional de mayor circulación así como el diario oficial el peruano....**TENGASE** Presente y **LIBRESE** exhorto a donde corresponda.... **DELEGUESE** las facultades conferidas ...., Carhuaz, 08 de agosto del dos mil veintitrés. Estudio Jurídico "Sánchez Cochachin" Rovel O. Sánchez Cochachin, Abogado CAC. Reg. 5420.

ESTUDIO JURIDICO SANCHEZ COCHACHIN  
Rovel O. Sánchez Cochachin  
ABOGADO  
Reg. C.A.C 5420

**CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS Y UTENSILIOS, PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS SALAS LUDICAS PARA NIÑOS, DEL MODULO PENAL PARA LA SANCION DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.E.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	31 de agosto de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 01 y 04 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	05 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

**NOTA:**  
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

- Importante:**
- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
  - Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
  - Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
  - En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
  - Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

**Enlace a Especificaciones Técnicas:**  
[https://drive.google.com/file/d/1MasyNj9VzgzRj7WjQdjbCSP\\_QGxy05On/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1MasyNj9VzgzRj7WjQdjbCSP_QGxy05On/view?usp=sharing)  
**Enlace a los Anexos 05 y 06:**  
[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVd65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVd65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

# Con Paolo Guerrero: los goleadores vigentes de la Selección Peruana frente a Paraguay

La Selección Peruana debutará ante Paraguay en las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

La Selección Peruana está a pocos días de empezar un nuevo sueño cuando debute en las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

¿Su rival? Paraguay, que también anhela la clasificación a la próxima cita mundialista que se disputará en Estados Unidos, México y Canadá.

Esta semana el combinado peruano arrancó sus entrenamientos en la Videna pensando a Paraguay, que es dirigido por el argentino Guillermo Barros Schelotto.

El seleccionador Juan Reynoso trabajó con los jugadores convocados en la lista preliminar del torneo local.

Por otro lado, la Selección Peruana destacó a través de sus redes sociales a los goleadores vigentes de la bicolor frente a Paraguay.

Esta lista es liderada por Paolo Guerrero con cuatro anotaciones.

El 'Depredador' seguramente estará en la lista de convocados del DT Reynoso.

André Carrillo suma tres goles contra Paraguay, mientras Yoshimar Yotún y Christian Cueva cuentan con dos.

## ¿CUÁNDO JUEGAN PERÚ VS PARAGUAY?

Perú visitará el jueves 7 de septiembre en duelo correspondiente a la fecha 1 de las Eliminatorias. La cita está programada para las 5.30 p. m. (hora peruana).

¿SANTIAGO ORMEÑO, YORDY REYNA Y LUIS IBERICO

## SERÁN CONVOCADOS?

La Selección Peruana entrenó el miércoles a doble turno de cara a la primera fecha doble de las Eliminatorias al Mundial 2026.

El entrenador Juan Reynoso ya ultima detalles para definir la lista final de convocados tanto del torneo local como del extranjero.

RPP pudo conocer que Santiago Ormeño (Juárez FC), Yordy Reyna (Torpedo Moscú) y Luis Iberico (Riga FC) no se encuentran en los planes del DT Reynoso para los enfrentamientos ante Paraguay y Brasil, a disputarse el 7 y 12 de septiembre, respectivamente.

La lista de 'extranjeros' de la Selección Peruana no superará los 17 convocados.

En esta nómina estarán Pedro Gallese, Luis Advíncula, Alexander Callens, Renato Tapia, Pedro



Aquino, Christofer Gonzales, Raúl Ruidíaz, Paolo Guerrero, entre otros.

El 'Depredador' llegará a Lima el viernes por la mañana tras jugar en el LDU vs Sao Paulo por la Copa Sudamericana.

Se tiene previsto que la lista de convocados de Perú se dará a conocer este jueves en las redes sociales de la bicolor.

# Christian Cueva acaba su contrato: ¿qué se sabe sobre su renovación con Alianza Lima?

El préstamo de Christian Cueva a Alianza Lima acaba el 31 de agosto. Solo faltan detalles para que se conozca el futuro del volante de la Selección Peruana.

Christian Cueva empezó a entrenar esta semana con la Selección Peruana de cara a la primera fecha doble de las Eliminatorias al Mundial 2026.

El volante de 31 años cuenta con el respaldo del seleccionador Juan Reynoso y, de no mediar inconvenientes, tendrá un rol importante en el once de la 'Bicolor' para los encuentros ante Paraguay y Brasil.

Al mismo tiempo, Cueva debe definir su futuro futbolístico en Alianza Lima, club donde quiere continuar rumbo al tricampeonato nacional.

Sin embargo, este 31 de agosto concluye su préstamo.

RPP Noticias pudo conocer que Cueva y Alianza Lima aún no llegan a un acuerdo total para sellar un nuevo vínculo que debe contar con la aprobación de Al Fateh, club dueño de la carta pase de 'Aladino'.

Al Fateh debe dar el visto a la reducción salarial que sufrirá Cueva, que ya no ganará como lo hizo desde su llegada proveniente de la liga de Arabia Saudita.

Se tiene previsto, que el mediocampista vuelva a la concentración de Alianza a partir del 13 de septiembre, en caso de extender su préstamo.

## LOS NÚMEROS DE CUEVA EN ALIANZA

Christian Cueva se consolidó como titular en



Alianza en las últimas fechas del Torneo Clausura. Lleva 17 partidos en la Liga 1 2023 y jugó 5 en la Copa Libertadores.